



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>6506</b>
-------------

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**  
 Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

**ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE HOSPITALES**

**LUGAR DE LA COMISIÓN: TORREON, COAH.**

**DEL: 11/05/2023**

**AL: 12/05/2023**

**OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.**

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Fortalecer la mejora del desempeño y calidad de los servicios de salud a través de visita de evaluación, supervisión y asesoría con enfoque resolutivo.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Evaluación, supervisión y asesoría del proceso de la Consulta Externa de Especialidades en la Unidad Médica de Segundo Nivel Hospital General de Zona 16 Torreón.

**3. CONCLUSIONES**

La Unidad cuenta con 2911 citas diferidas a más de 21 días de medicina interna, medicina física, urología, psiquiatría, oftalmología. Con un CUSN 14 de 95.5%. La eficiencia media del uso de consultorio, es de 20.26 consultas por consultorio por día con 24 consultorios por IFU, en el ajuste a consultorios a 22 reales sería de 22.11, y 3.41 consultas por hora médico a marzo de 2023.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se realizan los compromisos siguientes: Gestion de las plazas vacantes en forma quincenal hasta su cobertura, 6 plazas de medicina interna, 1 plaza de psiquiatría, 2 oftalmólogos comisionados a la UMAA. Ya se esta trabajando en reasignar 536 pacientes diferidos de medicina interna a geriatría. Las carteras de servicios estan actualizadas sin embargo no se encuentran a su maxima capacidad por consultorios compartidos por lo que se deberá ontinuar con el reordenamiento de las agendas. Se llevan a cabo en forma mensual las reuniones de AMGD por lo que se deberá retroalimentar sobre los criterios de referencia y la calidad del envío sobre todo a las UMF con mayor indice de referencia. Capacitar a los médicos con mayor referencia de las UMF con mayor referencia, ya cuentan con fechas definidas. Se continuará con regionalización de medicina interna a HGZ 18. Se otorgará apoyo en pediatría a HGZ 18 que no cuenta con la especialidad para aumentar la productividad.

Actualizar el IFU a 22 consultorios que son los físicos reales. Se debe supervisar la captura completa de todos los formatos fuente y elaborar estrategias para aumentar la captura efectiva ya que no se capturan el 100% de los registros.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Se asesora y fortalece a la Unidad y su cuerpo directivo, así como a los supervisores de la OOAD en las estrategias para la administración eficiente de agendas, el reordenamiento de la cartera de servicios y la regionalización para aumentar la eficiencia de la consulta externa maximizando el uso del recurso humano y los consultorios.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**NORMA CORTES LOZANO**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

